



se les oficiará, noticiándose este ocuerrido a el autor, y Im-  
presario de la Compañía

El Com. del Cuadrón  
M. N. sobre dar de baja  
a D. Fructo

Suplico el Sr. D. José María Carrasco, Alcalde Reg. Constitucional  
Se ha dado cuenta de un oficio del Sr. Comandante del  
Cuadrón de Lanceros Artillería Nacional de esta Ciudad fecha  
primero del actual manifestando que D. Juan Borja, D. Juan  
D. Juan José Fernandez, D. Pedro Alfonso Franco, Juan Esteban,  
Juan Diaz, Miguel Acosta, Antonio Estrada, y Bonifacio Alti-  
na han sido dados de baja en la primera Compañía de  
dicho Cuadrón, por hallarse imposibilitados a hacerse de  
caballo, viéndose en Ayuntamiento destinados a el  
arma de Infantería. Y la Ciudad ACORDO: Se oficie a el  
Sr. Comandante de este Batallón Artillería Nacional para  
que se sirva darles de baja, destinándoles Compañía, y al Sr.  
Comandante del Cuadrón para dar de baja

Suplico el Sr. D. Juan Pizarro de Fudela y Ochoa, Regidor; y dese en  
voto al Sr. Alcalde primero Constitucional

Carta de pago por  
Prov. de 6399

Se vio una carta de pago librada por la Tesorería de Ven-  
tas de esta Provincia fecha veinte y nueve de agosto último  
de seis mil trescientos noventa y nueve D. V. por Encabeza-  
miento de Ventas Provinciales del con. con. a favor de Sr.  
Agustin Bravo, y endosada al Sr. D. Juan Andres y Long.  
Y la Ciudad ACORDO: Que se pague

Certif. sobre los dete-  
rminos de la fabrica de  
Salinas.

Se ha visto una certificación librada por D. José Esteban  
Vizcaino de la Fuente, maestro titular de obras sobre  
el reconocimiento que ha practicado de la parte demarcada  
en la porchada de almacén de tierras de esta fabrica de  
Salinas, perdida por el Sr. Jefe de Rentas. Y la Ciudad  
ACORDO: Se una al expediente de su referencia, y se entregue  
a el Sr. administrador de Rentas de esta Ciudad a los efectos  
que su S.ª expresa

Cap. sobre tala de ca-  
boles de los

Se ha dado cuenta de una declaración del Sr. D. Juan  
Monte en el expediente sobre tala de cabales de los  
alambrados, resultando hallarse en dichos estados, y ser